

- c) Lote: No procede.
 d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 84, de 21-7-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 12.276.400 ptas. I.V.A. incluido. (73.782,65 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 31 de agosto de 2001.
 b) Contratista: Sacai, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe adjudicación: 10.988.000 ptas. I.V.A. incluido (66.039,21 euros).

Mérida, 31 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de telecomunicaciones que darán soporte a la difusión de un canal de televisión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
 c) Número de expediente: 3.106-04/06/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
 b) Descripción del objeto: Servicios de telecomunicaciones que darán soporte a la difusión de un canal de televisión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 80, de 12-7-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 37.700.000 ptas. I.V.A. incluido. (226.581,56 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de agosto de 2001.
 b) Contratista: RETEVISION I, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe adjudicación: 37.700.000 ptas. I.V.A. incluido (226.581,56 euros).

Mérida, 6 de septiembre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2001, sobre concesión de trámite de audiencia a D.ª Laura López Sánchez en relación con el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Angel Villa Rey contra la Resolución de 25 de mayo de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 18 de octubre de 2000, para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria, previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a D.ª Laura López Sánchez con último domicilio conocido en la C/. Moreno Vargas, 28-3.º, Mérida, del trámite de audiencia evacuado como consecuencia de recurso de reposición, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la mencionada Ley, se procede a dar publicidad al mismo, teniendo el siguiente texto literal: